



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

### 10192 *Aprobación del listado definitivo de personas aprobadas en el proceso de selección para proveer, como personal funcionario de carrera, una plaza de categoría de administrativo/va de administración general, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema de promoción interna i mediante concurso-oposición del Ayuntamiento de Ferreries*

Hacemos público que mediante Resolución de Alcaldía núm. 736/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, se ha resuelto lo que se transcribe a continuación:

“Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, el Real Decreto Legislativo 781/86, y demás legislación concordante.

Vita el acta del proceso de selección para proveer, como persona funcionario de carrera, una plaza de categoría de administrativo/va de la administración general, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición al Ayuntamiento de Ferreries.

Habiendo concluido el procedimiento para cubrir por promoción interna mediante concurso-oposición la siguiente plaza en este Ayuntamiento:

<i>Grupo</i>	<i>C</i>
<i>Subgrupo</i>	<i>C1</i>
<i>Escala</i>	<i>Administración General</i>
<i>Subescala</i>	<i>Administrativa</i>
<i>Denominación</i>	<i>Administrativo/va</i>
<i>Núm. de vacantes</i>	<i>1</i>
<i>Forma de provisión</i>	<i>Promoción interna</i>
<i>Sistema de selección</i>	<i>Concurso-oposición</i>

Vista la relación de personas aprobadas por orden de puntuación, que es la siguiente:

	<i>Identidad de la aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntuación obtenida</i>
<i>1</i>	<i>M.V.F.B</i>	<i>**7424***</i>	<i>18,26</i>

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Sitios de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Por todo ello,

#### RESUELVO

**Primero.** Aprobar la lista definitiva de personas aprobadas en el proceso de selección para proveer, como personal funcionario de carrera, una plaza de categoría de administrativo/va de la administración general, Grupo C, subgrupo C1, por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición al Ayuntamiento de Ferreries, que es la siguiente:

	<i>Identidad de la aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntuación obtenida</i>
<i>1</i>	<i>M.V.F.B</i>	<i>**7424***</i>	<i>18,26</i>



**Segundo.** Proponer el nombramiento a favor de la aspirante con más puntuación, para que acredite ante el Ayuntamiento, los requisitos exigidos en la convocatoria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar des de el día de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Sitios de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo en relación con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercer.** Publicar la presente Resolución al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

**Cuarto.** Notificar la presente Resolución a la personada interesada a los efectos oportunos.

*Ferrerries, firmado en la fecha de la firma electrónica (27 de octubre de 2023)*

**El alcalde**

*Pedro Pons Huguet*

